



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-85431383- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-85431383- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada QUÍMICA TRUE SACIF, inscripta como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 020045462 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-7570-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la inscripción del Lic. en Ciencias Químicas Calbosa Daniel Carmelo, Matrícula Profesional N° 4809, como Director Técnico en reemplazo del Lic. En Ciencias Químicas Otero Eugenio, Matrícula Profesional N° 4620.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

DISPONE:

Artículo 1°.- Límitase la inscripción del Lic. en Ciencias Químicas Otero Eugenio, Matrícula Profesional N° 4620, como Director Técnico de la firma Química True SACIF a partir del 16 de noviembre del año 2020.

Artículo 2°.- Inscríbese al Lic. en Ciencias Químicas Calbosa Daniel Carmelo, Matrícula Profesional N° 4809, como Director Técnico de la firma Química True SACIF a partir del 09 de diciembre del año 2020.

Artículo 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-85431383- -APN-DVPS#ANMAT